



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO SERIE C

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie C (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71600458-5, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de febrero de 2019.

II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/ o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FIOPNE100_31012019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 04/02/19 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
- b) Archivo "FICUNE100_28022019.txt" (en adelante "Cuotas Fiduciante Febrero") provisto por Ribeiro el día 06/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
- c) Archivo "FIOPNE100_28022019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Febrero") provisto por Ribeiro el día 06/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
- d) Archivo "F100_01022019_28022019.txt" (en adelante "Cobranzas Febrero") provisto por Ribeiro el día 06/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:



Building a better
working world

- e) Archivo "Ribeiro 100 - Caja Cobranzas.xlsx" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 12/03/19, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeiro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de febrero de 2019 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie C correspondiente al mes de enero de 2019, emitido el día 25 de febrero de 2019.

2. Cobranzas al 28 de febrero de 2019

- a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Febrero".
- b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.



Building a better
working world

3. Saldos al 28 de febrero de 2019

- a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Febrero" con la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Enero".
- b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 28/02 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie C correspondiente al mes de enero, menos "Cobranzas de Febrero", más "Anulaciones de Febrero" del archivo "Cobranzas Febrero".
- c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo_a_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduciante Febrero".

4. Estado de mora de la cartera al 28 de febrero de 2019

- a) Estratificar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduciante Febrero", por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro C de fecha 12 de abril de 2018.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en marzo de 2019 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro C de fecha 12 de abril de 2018, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro C de fecha 12 de abril de 2018, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.

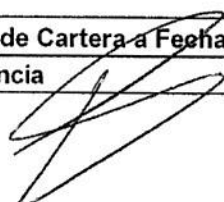
V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-01-2019	193.397.742,87
Cobranzas febrero 2019	(19.344.753,20)
Anulaciones febrero 2019	86.762,82
Saldo de Cartera al 28-02-2019	174.139.752,49

Saldo de Cartera a Fecha de Corte	174.139.752,49
Diferencia	-





Building a better
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Ribeiro	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/2/2019	827.739,01	603.044,95	(224.694,06)	(224.694,06)
2/2/2019	708.915,64	-	(708.915,64)	(933.609,70)
3/2/2019	11.585,42	-	(11.585,42)	(945.195,12)
4/2/2019	1.049.655,34	607.560,67	(442.094,67)	(1.387.289,79)
5/2/2019	1.143.754,61	712.841,58	(430.913,03)	(1.818.202,82)
6/2/2019	1.184.267,33	827.739,01	(356.528,32)	(2.174.731,14)
7/2/2019	1.159.402,35	884.131,82	(275.270,53)	(2.450.001,67)
8/2/2019	1.308.920,66	2.027.886,04	718.965,38	(1.731.036,29)
9/2/2019	1.023.387,88	-	(1.023.387,88)	(2.754.424,17)
10/2/2019	20.828,99	-	(20.828,99)	(2.775.253,16)
11/2/2019	1.165.715,71	1.183.999,85	18.284,14	(2.756.969,02)
12/2/2019	1.090.850,06	1.159.016,77	68.166,71	(2.688.802,31)
13/2/2019	832.061,30	1.308.919,84	476.858,54	(2.211.943,77)
14/2/2019	786.040,34	1.209.440,12	423.399,78	(1.788.543,99)
15/2/2019	819.437,77	2.085.800,63	1.266.362,86	(522.181,13)
16/2/2019	630.130,32	-	(630.130,32)	(1.152.311,45)
17/2/2019	13.686,72	-	(13.686,72)	(1.165.998,17)
18/2/2019	774.877,21	836.855,37	61.978,16	(1.104.020,01)
19/2/2019	691.736,60	785.946,23	94.209,63	(1.009.810,38)
20/2/2019	642.021,21	819.391,30	177.370,09	(832.440,29)
21/2/2019	688.941,15	1.417.661,81	728.720,66	(103.719,63)
22/2/2019	587.062,39	690.301,87	103.239,48	(480,15)
23/2/2019	510.222,50	-	(510.222,50)	(510.702,65)
24/2/2019	8.136,19	-	(8.136,19)	(518.838,84)
25/2/2019	580.210,44	641.678,12	61.467,68	(457.371,16)
26/2/2019	469.029,24	688.940,40	219.911,16	(237.460,00)
27/2/2019	487.331,20	587.062,39	99.731,19	(137.728,81)
28/2/2019	653.181,06	1.072.424,05	419.242,99	281.514,18
Total	19.869.128,64	20.150.642,82	281.514,18	281.514,18
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				(1.985.335,50)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual				281.514,18
Exceso/ (Déficit) transferencia acumulado				(1.703.821,32)



Building a better
working world

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	14.005	51,32%	51,32%	88.346.610,61	50,73%	50,73%
1 - 30	3.919	14,36%	65,68%	22.783.857,89	13,08%	63,82%
31 - 60	1.660	6,08%	71,77%	8.466.728,21	4,86%	68,68%
61 - 90	1.047	3,84%	75,60%	5.733.212,43	3,29%	71,97%
91 - 120	902	3,31%	78,91%	5.231.340,70	3,00%	74,98%
121 - 150	893	3,27%	82,18%	5.489.064,90	3,15%	78,13%
151 - 180	832	3,05%	85,23%	5.623.832,04	3,23%	81,36%
180 - 360	4.031	14,77%	100,00%	32.465.105,71	18,64%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
Totales	27.289	100,00%		174.139.752,49	100,00%	

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Feb - 2019	Flujo Teórico			Flujo Real			
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitivos	Anulaciones	Total
Más de 90 días	-	-	-	660.300,18	163.666,76	(7.110,68)	816.856,26
Hasta 90 días	-	-	-	513.043,82	83.568,98	(4.783,58)	591.829,22
Hasta 60 días	-	-	-	1.136.961,31	133.104,17	(9.779,83)	1.260.285,65
Hasta 30 días	-	-	-	3.233.601,22	180.731,66	(14.111,34)	3.400.221,54
Adelantos	-	-	-	2.314.035,02	-	(27.568,47)	2.286.466,55
Al día	16.219.813	6.276.169	22.495.982	11.486.811,65	50.066,69	(23.408,92)	11.513.469,42
Total	16.219.813	6.276.169	22.495.982	19.344.753,20	611.138,26	(86.762,82)	19.869.128,64
Total Acumulado	287.485.466	94.246.405	381.731.870	352.230.458,42	5.923.105,36	(900.148,32)	357.253.415,46
Flujo Real/Teórico							94%

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real / Pago teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Mar - 2019	16.040.229	6.195.649	22.235.878	20.267.397	489.795	20.757.192	93%
Total Acumulado	320.400.174	35.644.514	356.044.688	304.359.945,00	42.956.022,00	347.315.967,00	98%

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.



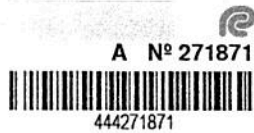
h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de enero 2019	903.210,67
Transferencias recibidas del Fiduciante en febrero 2019	20.150.642,82
Pago de Servicios de febrero 2019	(25.339.694,57)
Pago de Gastos de febrero 2019	(453.000,54)
Reconstitución de Gastos	(77.385,00)
Transferencia (a)/de cuentas de inversión	5.925.414,30
Saldo de la cuenta recaudadora al 28 de febrero 2019	1.109.187,68
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	1.109.187,68

VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie C mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.



Pistrelli, Henry Martin Asesores S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1-F° 12
 Pablo De Gregorio
 Socio
 Contador Público (U.N.R.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F° 46



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 01/04/2019

01 0 T. 47 Legalización: N° 271871

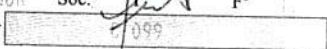
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21. inc. i) la actuación profesional de fecha 02/03/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente a PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L. para ser presentada ante la CNV y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr. PABLO DE GREGORIO tiene registrada en la matricula CP T° 0290 F° 046 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESOR Soc. T° F°

N° H 2840977



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



ANEXO A

I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Serie C

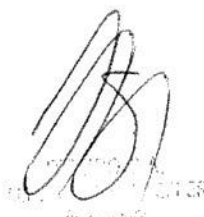
Inventario Fiduciante Enero	
Cantidad de créditos	32.137
Saldo inicial de cartera	193.397.742,87

II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Febrero" – FF Ribeiro Serie C

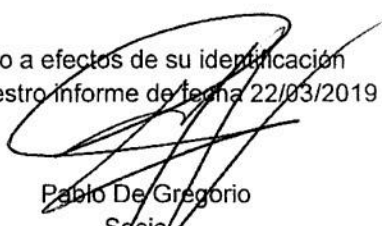
Cuotas Fiduciante Febrero	
Cantidad de cuotas	245.476
Saldo de cartera al 28/02	174.139.752,49

III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Febrero" – FF Ribeiro Serie C

Inventario Fiduciante Febrero	
Cantidad de créditos	27.289
Saldo de cartera al 28/02	174.139.752,49



Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

ANEXO A (Cont.)

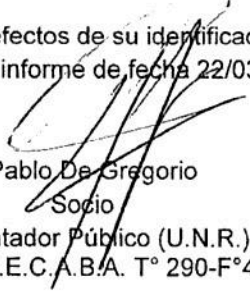
IV. Resumen del archivo "Cobranzas Febrero" – FF Ribeiro Serie C

Cobranzas Febrero	
Cantidad de operaciones de cobranzas	21.575
Cobranzas de febrero	19.344.753,20
Punitivos	611.138,26
Anulaciones de febrero	(86.762,82)
Cobranzas netas de febrero	19.869.128,64



Handwritten signature in blue ink, partially overlapping a faint circular stamp.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019



Handwritten signature in blue ink, overlapping the typed name and title.

Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

Descripción de los principales campos de los archivos utilizados

I. Archivo "Inventario Fiduciante Enero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

II. Archivo "Cuotas Fiduciante Febrero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

III. Archivo "Inventario Fiduciante Febrero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. Fecha_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- iv. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- v. Capital_Orig: Capital original.
- vi. Saldo_a_FechaCorte: Capital más Interés a fecha de corte.
- vii. Int_dev_a_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- viii. Fecha_Vto_Deuda: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- ix. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- x. Plazo: Es el plazo del crédito.
- xi. TNA: Tasa Nominal Anual.
- xii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada crédito (Incluye cuotas no cedidas).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019

Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

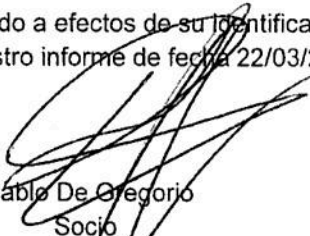
ANEXO B (Cont.)

IV. Archivo "Cobranzas Febrero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

A faint, illegible signature and stamp are visible on the left side of the page.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019

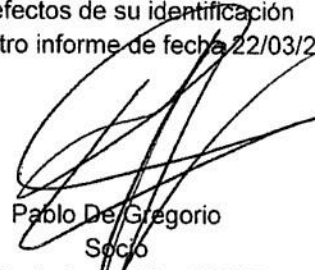


Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

I. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Serie C

Transferencias de febrero 2019	20.150.642,82
Pago de Servicios de febrero 2019	(25.339.694,57)
Pago de Gastos de febrero 2019	(453.000,54)
Reconstitución de Gastos	(77.385,00)
Transferencia (a)/de cuentas de inversión	5.925.414,30
Saldo de la cuenta recaudadora al 28 de febrero 2019	1.109.187,68

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/03/2019



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



ARMANDO LAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR



ARMANDO F. GONZALEZ
DE LA UNIDAD DE
REGISTRACION FIDUCIARIA